

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 2.958.

Director: VICENTE TEJERO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CON-
TENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS.—
CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XXXII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'60 PE-
SETAS.—SEMESTRE 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 PESETAS.—NÚMERO SUEL-
TO, 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Collado, núm. 54.

Consultorio Médico-Quirúrgico
A. Ruiz García
Especialidad en el tratamiento de las
enfermedades del pecho, del aparato
digestivo y del sistema nervioso.
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
QUIRÚRGICA GENERAL
Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de
2 a 4.—También por correo.

Juan G. y García
Tratante en ganado de cerda
Vende locino al por mayor, de 25 ki-
los en adelante para fuera de la pobla-
ción, a precios económicos, al contado
y a crédito.
Humancia, 53, Soria.

Chacabán JOAQUÍN ORÓS-Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Para su pureza y
resistencia elabora
la casa de más producción y venta en Aragón.
Depositarlo exclusivo en SORIA:
D. Pedro Llorente

Hviso importante.
El conocido soriano D. Manuel Alva-
rez de Olin, viajante de la muy im-
portante y acreditada
Non-Plus-Ultra,
de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tie-
ne el gusto de ofrecer a su numerosa
clientela, el elegante y variado y surtido
muestrario de la presente y verdadera
temporada, y a la vez la verdadera eco-
nomía en sus precios. Del buen corte y
sencilla confección ya hay pruebas
dentro de nuestros paisesanos.
Ofrece su domicilio provisional, calle
Austriaca, 11, principal, donde pueden
verse orden los amigos, y al primer
visito pasará con el muestrario al domi-
cilio que le indiquen.

Cosas de España
ó cosas de Soria?
En la amena sección que con el tí-
tulo «Del Mentidero» publica *El Co-
rreo Español* se dice lo siguiente:

Cosas de España.
«El Instituto provincial de Soria tie-
ne un Claustro de catedráticos com-
pleto. Ya cuida el Gobierno, apenas
ocurre una vacante, de proveerla en
el acto.
En estos ministerios, cobrando nó-
minas de cuatro y de seis mil reales,
y hasta firmando recibos en calidad
de temporeros, hay aspirantes a cáte-
dras para no dejar en mal lugar al In-
stituto de Soria ni la Universidad de
Salamanca.
Sin embargo, á pesar de este Claustro
lucido y completo de profesores,
muchos días han de permanecer ce-
gadas algunas aulas del Instituto de
Soria por falta de catedráticos.
«La persona que nos refiere este
caso nos cuenta también que hay
catedrático que se ve obligado á ex-
tender cinco y seis asignaturas distin-
tas, mientras otros colegas suyos se
recrean por Madrid y concurren di-
rectamente á la tertulia de Canalejas,
en la calidad de catedráticos, en la
de orientes.
El Conde de Romanones se reirá
de muy buena gana cuando sepa que
en Soria se preocupan de estas pe-
queñas cosas.
No nos consta que sean ciertos
unos extremos que en lo trans-
crito se detallan; sabemos que los
profesores del Instituto de Soria tra-
ban diligentemente, excediéndose en
cumplimiento de sus deberes, y á
laudable celo por la enseñanza en
aquella que en la pobre Soria se conside-
ra ya como enfermedad endé-
mica.
«El funcionario que trabaja,
que gana honradamente el sueldo, y
que su familia no es tan pequeño el nú-
»

mero como se supone, es porque tie-
ne conciencia y ajusta sus actos á las
exigencias de la moral severa; el que
obra por el solo estímulo de las leyes
humanas, el desahogado que sabe
que su malvado proceder no ha de
merecer la más ligera reprensión, que
las autoridades y la Sociedad impa-
sibles lo consenten, campa por sus res-
petos, medra, engorda y se divierte.
Y el «tipo» del funcionario des-
aprensivo no es tampoco escaso.
Lo que nos extraña es que no abun-
de más, porque igual premio recibe
el que trabaja que el que huelga; las
ventajas del escalafón ó del quinquen-
io lo mismo llegan al laborioso que
al vago.
Pero esto sucede porque todos lo
consentimos, porque lo toleramos
como si fuera algo justo que indiscu-
tiblemente lo mereceríamos.
Tantas cuantas veces los Tribu-
nales no han podido cumplir con su
sagrada misión por falta de personal,
las que los Centros de Obras públi-
cas, Montes, Agricultura no pudieron
realizar interesantes y útiles trabajos,
porque los facultativos se hallan fa-
cultados para «trabajar» en su casa,
debió alzarse la voz del pueblo recla-
mando justicia con la virilidad neces-
aria para que fuera oída.
Algunas veces tímidas protestas
surgieron de la Diputación provincial
y de la Cámara de Comercio; mas el
pueblo les otorgó su indiferencia y
los que las recibieron, consecuencia
inmediata, contestaron con el despre-
cio.

Así no es extraño que el Instituto
de segunda enseñanza sea un esta-
blecimiento con los mismos tristes
«privilegios» que aquí disfruta todo
lo que está bajo la tutela del Estado.
No es, sin embargo, el Instituto lo
que en el orden de abandono y ver-
guenza de gobernantes y gobernados
ocupa el primer lugar.
La capital cuenta con una Normal
de Maestras, único Centro donde la
mujer soriana podía ampliar los esca-
sos conocimientos que recibe en la
rutinaria escuela.
En la Normal, las señoritas, hijas
de padres favorecidos por la fortuna,
debieron completar su instrucción y
educación, y las que no cuentan con
otro patrimonio que el que les propor-
ciona el trabajo diario del honrado jefe
de una familia podrían adquirir un tí-
tulo con el que se hallarían capacita-
das para atender dignamente á sus
necesidades y hasta para aportar al-
gún ingreso al hogar doméstico.
Pero, desgraciadamente, en la Nor-
mal de Maestras de Soria se podrá
adquirir un título y con él, derecho
de obtener el desempeño de una es-
cuela pública; mas creemos imposible
que las alumnas sean el día de ma-
ñana, con lo que en la Normal apren-
den, Profesoras inteligentes que en el
terreno de la práctica se hallen á la
altura de su misión sagrada, ni seño-
ritas poseedoras de una instrucción y
educación esmeradísima.

Actualmente la Normal de Maestras
tiene para explicar las asignatu-
ras de los dos cursos del grado ele-
mental, una sola profesora, que á la
vez suponemos desempeñará los car-
gos de Directora y Secretaria.
¿Es posible que una señora, aun-
que sea tan activa, tan inteligente,
tan laboriosa, tan dignísima, como no
dudamos en reconocer que lo es la
que se ve obligada á soportar un tra-
bajo verdaderamente abrumador, pue-
da instruir y educar á un centenar de
alumnas que á diario reclaman se-
les explique variadas y numerosas
asignaturas de ciencias, letras y labo-
res?
Esto no lo podría hacer ni el mi-
nistro de Instrucción pública, cobran-
do muchos miles de duros al año,
aun suponiendo que fuese el hombre
más sabio del mundo, que no lo es
porque cuando esto consiente que
ocorra en una humilde provincia, de-
muestra poseer en gran cantidad vul-
gar ignorancia.
¿Cuándo nuestras corporaciones,
las autoridades, el pueblo, la prensa
va á creer justo protestar, como sea
preciso, de estas «cosas» de España
ó de Soria?

Philipo.
HUMORADAS
¡Murmuradoras!
¡Que charla me tenían el jueves en
el paseo de la Dehesa!
Y ¡qué ocasión tan bonita se pre-

sentó para mí, que también... vamos,
no digamos mucho, pero que también
soy... algo curioso!
Pues, como ahora tenemos en el
paseo sillas á discreción, yo, sin fi-
jarme si pecaba de indiscreto, tomé
asiento en una de ellas, de espalda,
precisamente, pero casi tocando á
unas buenas señoras, de esas que lo
mismo sirven para un fregado que
para un barrido, como suele decirse,
y que por su posición social, se hallan
equidistantes de lo alto y de lo bajo;
circunstancia que las coloca en condi-
ciones de apreciar bien las de todo ciu-
dadano.
Digo, pues, que estaba de espaldas
á ellas, y como tengo partido el pa-
bellón de la oreja izquierda,—y en
esto no sé si se habrán fijado usted-
des—hirió inmediatamente el timpano
de mi oído una voz baja, pero clara y
agradable.

Volví la cabeza, como instintiva-
mente, y me apercibí de la vecindad.
Mi primer impulso fué retirarme; pero
movido ó mejor dicho, sujeto por la
curiosidad, y notando á la vez que en
las sillas inmediatas y vacías á mi al-
rededor, no había sino chicos que las
habían tomado por asalto, ó que exa-
minaban su construcción, resolví, ha-
ciendo uso de mi derecho, del dere-
cho que me otorgaban mis 10 cénti-
mos, resolví permanecer tranquilo en
mi puesto.

Y, la verdad, no me penó; porque
recibí una buena enseñanza, y fui á
mi casa arrepentido hasta de usar cor-
bata.
—Mira, decía una de mis buenas
vecinas, mira la de D. Canuto, pare-
ce una marquesa.
—Ya, ya, chica. Una familia que no
tiene donde caerse muerta...
—Y tanto. Como que... ayer preci-
samente me dijo la Rafaela que la de-
bían, solo de higadillos y sangre, por-
que creo que no comen otra cosa,
nueve duros.

—¿Y en casa de los Rídrejos? Tú
sabes lo que deben?
—Yo no sé lo que deben pero en
otra casa supe hace pocos días por
una criada, que la despacharon por-
que refiloteaba los libros, que de-
bían... yo no me acuerdo cuánto, una
barbaridad.
Mia tu que se nescita valor y poca
vergüenza para salir á la calle con
tanto sombrero, tanta sombrilla, tan-
to guante y tanta cosa, ¡debiéndolo todo!
Y dió á esta frase mi vecina un to-
no y un acento de asombro y de ad-
miración que me dejó estupefacto y
no pude menos de volver la cabeza,
diciendo para mí: ¡Qué filosofía prác-
tica tienen estas mujeres! Al mismo
tiempo le preguntaba la otra:
—¿Quiénes son esas?
—¿No las conoces?
—No, hija.
—Pues si son las de Ibáñez.
—¿Las de Ibáñez?
—Sí, hija, sí. Las de Ibáñez.
¡Qué barbaridad! Pero ¿cómo se las
arreglaron ciertas personas? Mia tú,
un hombre que no tiene más que seis
mil reales de sueldo.

—Con descuento, hija, con des-
cuento.
—Eso es, con descuento: que, se-
gún dice mi Juan, se le quedan en
3.400. Luego quita renta de casa, cé-
dula personal, papeletas de casino,
«tajada» por las fiestas, tabaco y otros
vicios de ellos... vamos, que yo no
entiendo cómo hacen algunas per-
sonas.
—Pues mira tú cómo hacen. Teni-
endo la repiquísima vergüenza de
deber en todos los lados. Y si no que
se lo pregunten á esos que hemos
dicho, y al Morales y á la Martina y
al Calixto y al Modrego y... en fin,
chica, no me gusta murmurar.
Vámonos, porque me pone de mal
humor ver ciertas cosas.

—¿No te ha picado la mosca poco
de repente!
—Es que también á mí me deben.
Y marcharon, dejándome con de-
seos de seguir escuchando. Mas bien
pronto me levanté yo también mal
humorado. Llegué á mi casa, al tiem-
po precisamente que llegaban mi mu-
jer y mis hijas tan «majas» y al verme
con mal semblante me dicen:
—¿Qué traes?
—Nada, mañana mismo quedan
despedidos la criada, la lavandera y
el aguador.
—¿Y quién, papá, va á ir al río y
va á hacer los recados y va á traer el
agua?
—Vosotros.
Mariano Ballesteros.
(Publicado en el año 1897.)

LAS PASIONES ANTE LA MEDICINA

(CONTINUACIÓN).

De la cólera.—El mejor consejero
la noche, dice un refrán, y en efecto
nada hay que perfeccione más el ju-
icio que el reposo, el silencio y la obs-
curidad.
Decían los antiguos que cuando la
bilis se agita sobreviene la pasión bili-
liosa, ó lo que para ellos era igual, la
cólera. Según esto, entendían por tal
«la agitación de una sangre biliosa
que se dirigía con rapidez al cora-
zón».

Deseo de devolver el mal que se
nos hace, decía Aristóteles.
Séneca, la definía así: una violenta
emoción del ánimo que nos inclina á
la venganza.
Y así sucesivamente otros autores
exponen conceptos parecidos.
Para llegar nosotros á una defini-
ción que juzgamos más clara y preci-
sa, necesario nos es entrar en algu-
nas consideraciones que por camino
recto á esa definición nos lleven.
El cariño á la vida ó el miedo á la
muerte, conduce á los dos reinos, al
animal y al hominal, al instinto de la
conservación guiándonos por la mano
al instinto de la defensa. ¿Por qué?
Pues por la sencilla razón de que
existe otro instinto de destrucción que
podríamos llamar *carnicero*. Y así la
oveja devora la hierba, y esa oveja es
devorada por el lobo y el lobo es des-
truido por el hombre y los hombres
se aniquilan y se devoran entre sí.
¿Sangre por todas partes y en sangre
empapadas están nuestras leyes uni-
versales!

Cuando esa destrucción está bien
desarrollada y se hermana con el sa-
ber, se admite como buena y produ-
ce ilustres guerreros y hasta *héroes
inmortales*. Bueno, adelante.
Si su desarrollo es insuficiente, ori-
gina hombres de buena pasta, hom-
bres de *chicha y nabo*, como vulgare-
mente se les llama.
Si ese desarrollo es nulo, da lugar
á la pasión cólera. Luego por tal
debemos entender: *la destructividad
mal educada*.

Esta funesta pasión tiene diversas
gradaciones, conocidas con los nom-
bres siguientes: *impaciencia, arrebat-
to, violencia, furor, rencor y ven-
ganza*.
Impaciente es todo individuo que
se enfada por la menor contrariedad.
Arrebatado es un acto de impaciencia
acompañado de gritos, injurias y ame-
nazas.
Violencia, cuando las amenazas del
arrebato se convierten en hechos bru-
tales.
Furor es el grado supremo de la
cólera, en cuyo momento la brutali-
dad de la violencia es llevada al má-
ximo. Si en la violencia se ven y se
miden, todavía, los riesgos y las re-
sistencias, en el furor se camina con
los ojos cerrados, sin premeditar.
Rencor es la cólera crónica menos
agitada, pero no por eso menos vio-
lenta.

Venganza es el furor premeditado
que corroe el corazón del desgra-
ciado que la padece, hasta que experi-
ta el horrible satisfacción de ver
realizados sus malvados planes.
Entiéndase bien que todos estos
epítetos se aplican á quien á ellos se
habituó, pues, desde luego, no con-
sideramos como rencorosas, feroces
ni vengativas á las personas tocadas
de esa pasión por incidencia, rara vez,
sin costumbre.
Causas. Entre las predisponentes
constitucionales, los temperamentos
biliosos, bilioso-sanguíneos y nervio-
sos, son más predisuestos á la có-
lera que los linfáticos, que son los in-
dividuos á los que, vulgarmente, se
les bautiza con el de hombres de bu-
ena pasta.

Las mujeres tienen más predispo-
sición á contraer la cólera que los hom-
bres, y cuando llega al grado de fu-
ror, como sucede en los celos, la có-
lera en ellas es terrible.
Ni la edad, ni el lugar, comarca, ni
la profesión, influyen gran cosa en
la mayor ó menor predisposición á la
pasión de que nos ocupamos, que es
á la vez la más contagiosa de todas
las pasiones, porque en un instante,
puede comunicarse á todo un pueblo.
Los raquíticos, débiles, valedudina-
rios, son más fácilmente dados á la
cólera que los robustos y bien cons-
tituidos.
Entre las causas determinantes más
frecuentes, nos encontramos con los
obstáculos opuestos al cumplimiento
de nuestros deseos, las ofensas á

nuestro amor propio, á nuestra vani-
dad, á nuestro instinto de conserva-
ción, sobre todo cuando nos lleva á
rechazar los riesgos que nos ame-
nazan.

Por último, la condescendencia de
muchos padres proporcionando á sus
hijos cuanto á gritos y con impacien-
cia piden, conduce fatalmente, por el
hábito así adquirido, á esa deplorable
pasión á que venimos refiriéndonos.
Síntomas, efectos y terminación.—
Para mejor hacernos entender, difer-
enciaremos la sintomatología de un
acceso de la cólera, según se trate de
personas robustas y sanguíneas, dé-
biles ó linfáticas ó bilioso-sanguíneas.
En las primeras, cuando se hallan
aguijoneadas por la cólera, la sangre
se reconcentra al principio, para ver-
se luego rechazada á la periferia.
Fijaos en su vista y notaréis que
los ojos, inyectados de sangre, pare-
ce que quieren salirse de sus órbitas;
se dilatan las narices y se entreabren
los labios, dejando al descubierto los
dientes. El oído se vuelve obtuso y
ronca la voz. La palabra, casi siem-
pre entrecortada, dificultosa en oca-
siones y rápida en otras, vomita inju-
rias, impropiedades y amenazas.
Late el corazón con violencia, se
acelera la respiración, y dilatándose
las venas más superficiales, la cara y
el cuello se enrojecen.
En los débiles y linfáticos, por el
contrario, late el corazón insensible-
mente; la respiración es difícil, sofo-
cante; la cara pálida, los ojos fijos, in-
móviles; el cuerpo se cubre de sudor
frio y convulsas las extremidades.
Apenas si pueden articular palabra.
Aplastados por su misma debilidad
orgánica y por el peso de su cólera,
se quedan inmóviles, pero esa inmo-
vilidad y ese silencio son mucho más
temibles que los gritos, la agitación y la
violencia de los cólericos sanguíneos.
En estos individuos es la regla que
esa pasión, al parecer tranquila, in-
ofensiva, poco temida, se convierte en
rencor que termina en *venganza* y esta
venganza suele ser horrible.

Estos desgraciados seres caminan
en la tierra como el barco que, sin
timón, sin patrón, sin velas y sin re-
mo, corre fortuna á merced de las
olas en medio de la mar embraveci-
da. En este mercenario estado, la có-
lera convierte al hombre en un fiero
animal indomesticable, capaz de co-
meter cosas indignas, vergonzosas y
pésimas, seguidas siempre de un tar-
dío arrepentimiento. Y el que por ver-
se apasionado dentro de esa pasión,
envenena, traiciona ó asesina, puede
no ser un vulgar criminal y en oca-
siones seguramente que no lo es.
Obró, pero no obró con razón; obró
con perturbación mental, por asedio,
por obsesión.

Ahora bien; como de todas las pa-
siones innatas, reconocido está, que
ninguna ocupa más á los tribuna-
les de justicia que la cólera, ni otra
alguna causa perturbaciónes que
con tanta rapidez se generalicen á
todo el organismo, ni siquiera que se
aproxime tanto, hasta casi confundirse
con la forma de locura llamada *ma-
nia*; al ser juzgados algunos de los
incomprendibles crímenes que por su
atrocidad nos llenan de espanto, de-
bieran de analizarse muy detenida-
mente las circunstancias que hayan
precedido al acto criminal, sometiendo
al culpado á un estudio Médico-legal
escrupuloso y concienzudo. Posible
es que alguna vez más escaparan del
garrote, *si es que ya hay garrote* (y
aplaudiré su definitiva supresión), in-
dividuos que, aun enviándolos á un
presidio, no debieran convivir con
otros criminales de diferente estofa.
¿Será posible que en nuestra audien-
cia se presente pronto un caso de
éstos?

Enrique de Mingo.
Medinaceli 31—III-1910
(Se continuará)

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

Las dos causas vistas ante el Jura-
do en los días 4 y 5 de los corrientes
han tenido muy poca importancia.
En la primera se juzgaron los he-
chos que dieron lugar á la muerte de
la niña de dos años de edad Ascen-
sión Ortega, ocurrida en la villa de
Almazán el día 2 de Septiembre pa-
sado.

Occupaban el banquillo de los acu-
sados Raimundo Lázaro y Florencio
Antón, sirvientes de los hermanos
Justo y Benigno García; en la tribuna
de la acusación tenía asiento el señor
Fiscal D. Felipe Gallo y la defensa
fué encomendada á los letrados seño-
res Azagra, Llorente y San Martín;
éste último como representante de los
hermanos García.
Los hechos, en síntesis, se des-
arrollaron del modo siguiente:
El día expresado iban los dos reos
conduciendo una carreta sin carga por
el sitio denominado Bajada de Jesús
en la villa admanantina. Ambos iban
sobre el vehículo sin poner de su
parte toda la diligencia debida cuan-
do fué atropellada la niña Ascensión

1.º A practicar por su exclusiva
cuenta y riesgo todos los estudios ne-
cesarios, y á entregar el proyecto
terminado en totalidad, conforme á
lo que para plazo, forma y condicio-
nes previene la Real orden de 17 de
Febrero de 1910, por la que se anun-
ció el concurso de ferrocarril de que
se trata, y á lo dispuesto en la ley y
reglamento vigentes de ferrocarriles
secundarios y estratégicos.

2.º A entregar á la comisión eje-
cutiva, sin aumento del precio estipu-
lado y al mismo tiempo que el pro-
yecto original que ha de presentarse
en el ministerio, una copia completa
del mismo, en la que los planos po-
drán ser reproducciones obtenidas
del original al ferropusiató.

3.º A verificar en el proyecto, por
su cuenta, las variantes que fuesen
necesarias para subsanar defectos de
aquél, señalados por el ingeniero en-
cargado de la confrontación oficial
del mismo.

En cumplimiento de lo convenido,
el ingeniero D. Ramón de Aguinaga
recibe en este acto el importe del pri-
mer plazo, ó sea, la suma de 12.500
pesetas, en la forma siguiente:

Del presidente de la Diputación
provincial de Burgos, la cantidad de
3.000 pesetas que en el primer plazo
corresponde satisfacer á dicha Dipu-
tación por los 60 kilómetros que del
trazado total del ferrocarril se calcula
que estarán comprendidos dentro de
la referida provincia.

Del presidente de la Diputación de
Soria, la cantidad de 7.500 pesetas,
por igual plazo que la citada Corpora-
ción satisface por lo que correspon-
de á los 150 kilómetros de trazado
calculados como comprendidos en la
provincia de Soria; y

Del presidente de la Diputación
provincial de Zaragoza, la suma de
2.000 pesetas, también por el pazo
primero, en relación con los 40 kiló-
metros que del referido trazado se
han calculado, comprendidos en di-
cha provincia.

Cada una de dichas Diputaciones
se obliga á satisfacer directamente al
Sr. Aguinaga, la parte de precio co-
rrespondiente al vencimiento de los
plazos sucesivos, y en la proporción
calculada anteriormente, sin perjuicio
de que, si del proyecto resultase algu-
na diferencia respecto á la longitud
de la línea, en la parte que se ha
calculado que ha de ser comprendida
en la jurisdicción de las tres mencio-
nadas provincias, las Diputaciones de
las mismas y el Sr. Aguinaga quedan
obligados á satisfacerse mutuamente
la parte de precio que corresponda á
la diferencia que pudiera resultar.

El Sr. Aguinaga se entenderá di-
recta é independientemente con cada
una de las Diputaciones referidas, pa-
ra el cobro de la parte de precio que
respectivamente le hayan de satisfac-
cer, y las expedirá los correspondien-
tes resguardos provisionales de las
cantidades que recibe, hasta su for-
malización definitiva.

Los interesados renuncian expre-
samente al fuero de su domicilio, se-
ñalando como tal la ciudad de Bur-
gos, á cuyos tribunales se someten
para decidir las cuestiones que pue-
dan surgir entre las partes, respecto á
la interpretación y efectos de las cláu-
sulas anteriormente consignadas.

Ortega que resultó muerta en el acto. El Sr. Gallo calificó estos hechos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, del que considera responsables a los procesados y a sus amos Justo y Benigno García, éstos últimos únicamente para el pago de indemnización en el caso de que los criados sean declarados insolventes. Los defensores, en las conclusiones provisionales, entendían que ninguna responsabilidad podía alcanzarse a los defendidos, y después de la prueba, el Sr. Azagra modificó entendiendo la existencia de una falta.

Hechos los informes ante el Jurado por la acusación y las defensas, así como el resumen de los debates por el Sr. Presidente, se entregó el veredicto al Jurado que contestó á sus preguntas en forma que, después de los correspondientes informes ante la Sección de derecho, este apreció la existencia del delito invocado por el Sr. Fiscal, imponiendo á Ramundo y Florencio la pena de un año y un día de prisión correccional con las accesorias y costas correspondientes y el pago de mil pesetas en concepto de indemnización para la familia de Ascensión Ortega, por las cuales sufrirán la responsabilidad subsidiaria, ya que han sido declarados insolventes, y absolviendo libremente á Justo y Benigno por no alcanzar á éstos ninguna clase de responsabilidad.

La segunda causa se vió ayer. En ella era acusado por el Sr. Fiscal Deogracias Hernández, pastor, de 16 años, como autor de un delito de robo, cualificado por el escalamiento, en casa habitada, sin armas y en cantidad menor de 500 pesetas, con las circunstancias atenuante de ser menor de 18 años y agravante de nocturnidad.

El día 21 de Mayo anterior, el procesado, que es pastor de Navavelilla, pueblo agregado al Ayuntamiento de El Collado, sobre las diez de la noche penetró en la casa de Marcelina Hernández por una ventana situada á dos metros y medio, próximamente, del suelo; una vez dentro de la habitación se apoderó de 11 pesetas y 75 céntimos en metálico, un capote de monte, chorizos y otros efectos tasados en 16-18 pesetas, que con las anteriores suman 27-93 pesetas.

En la declaración que el procesado hizo ante el Tribunal confesó sus manifestaciones anteriores de que los hechos fueron realizados á las diez de la noche, y expresó que había entrado en la casa antes de anochecer, que lo primero que hizo una vez dentro fué comer chorizos y beber aguardiente perdiendo la razón á consecuencia de la bebida, y no puede darse cuenta con exactitud de lo que ocurrió después.

Afirma también que le dió la mala idea de robar á Marcelina porque ésta, al pagarle su jornal ó soldada como pastor, le dió un duro falso.

La única testigo que compareció ante el Tribunal fué la perjudicada y lo substancioso de su declaración fué que el robo se cometió estando ella ausente, que no salió de casa para ir á la de su madre con quien pernocta, hasta ya entrada la noche.

El informe del Sr. Fiscal fué muy breve y en él apoyó sus conclusiones provisionales, elevadas á definitivas; explicó las circunstancias invocadas y terminó solicitando un veredicto de culpabilidad.

D. Valentín G. Ugalde defendía al procesado y sostuvo hasta después de terminada la prueba que los hechos realizados, por Deogracias Hernández no constituían delito alguno.

A la hora de modificar, lo hizo sosteniendo, en forma alternativa, la tesis anterior ó la existencia de un delito de hurto.

En su informe ante el Jurado hizo verdadero alarde de elocuencia y conocimiento del derecho, expresando el concepto que le merecen las cláusulas del Código y dándole con suma habilidad la interpretación que en su sentir tienen.

Terminó diciendo que para un ser como el que se sienta en el banquillo no estaría de más pedir clemencia, puesto que su rudeza y su corta edad han sido, tal vez, los agentes que le han impulsado á cometer el delito, pero que no es su costumbre pedir caridad á los jueces, si no justicia.

El Sr. Marroquín hizo el resumen con los amplios conocimientos del Derecho á que nos tiene acostumbrados.

Al comenzar su discurso dirigió una merecida alabanza al Jurado de Agreda que á pesar del tiempo crudísimo que reina, se decidió á venir á la capital para cumplir con sus deberes de ciudadanos dignos, y después de analizar imparcialmente la prueba é informar á los Jurados del medio de cumplir su misión les entregó el veredicto, que fué contestado en forma que dió lugar al señor Fiscal á estimar la existencia de un robo con una agravante y una atenuante en las mismas condiciones que había invocado en sus conclusiones, por lo que solicitó para el acusado la pena de cuatro meses de arresto mayor con las accesorias y costas correspondientes.

El Sr. Ugalde manifestó que de las contestaciones dadas al veredicto entendiéndose que debe deducirse la califica-

ción de hurto para los hechos realizados por su defendido, y pide se le imponga la pena de un mes y un día á dos meses de arresto, por estar muy cualificada la atenuante que apreció el Tribunal de derecho.

La sentencia dictada fué de acuerdo con la petición del Sr. Fiscal.

Carta de Madrid.

Madrid 5 de Abril de 1910.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Según estaba anunciado, esta mañana se celebró el acto de inaugurar las obras del proyecto ya conocido sobre la Gran Vía.

Fuó una fiesta eminentemente popular, solemne y brillante. La presencia enorme gentío.

A las diez y media de la mañana era materialmente imposible dar un paso por las inmediaciones de la iglesia de San José.

Quince minutos después llegaban los Reyes, infantes y comitiva que les seguía. El público prorrumpió en atronadores vivas y aplausos.

D. Alfonso acompañaba á doña Victoria en coche cerrado. Detrás llegaron los infantes Teresa y Fernando y en otro coche la infanta Isabel.

Al acto que reseñamos asistió el Ayuntamiento y la Diputación en corporación, Gobierno, autoridades de todos los órdenes, diplomáticos y representación de centros, círculos, academias, etc.

El gentío aglomerado en dicho punto ascendía á muchos millares.

La ceremonia de inauguración consistió en un golpe dado por el Rey con la piqueta de plata que se le tenía dispuesta, sobre la casa por donde comienza el derribo. Las músicas tocaron la Marcha Real, y el gentío aplaudió y vitoreó con entusiasmo.

Los Sres. Canalejas y Francos Rodríguez pronunciaron elocuentes discursos. En el Ayuntamiento se celebró un banquete en obsequio de los excaldes Sres. Aguilera y Conde de Peñalver.

Los trabajos se llevarán con gran actividad.

Decreto de disolución

No ha sido el día muy á propósito para las cábalas políticas; pero sí que las hubo en los centros políticos en donde por la tarde se habló bastante.

El pleito entre moretistas y el Gobierno ha entrado en el período culminante de negociaciones, á lo que parece.

Que existen las gestiones para llegar á una inteligencia es indiscutible; pero no hay noticias concretas respecto al desarrollo y al estado de dichas negociaciones.

Este es el tema que en los actuales momentos se discute y comenta con creciente calor; y claro es que el manoseado decreto de disolución sirve de centro alrededor del cual gira todo.

Dicen los amigos de Moret que, efectivamente, se llevan á cabo gestiones para llegar á un acuerdo; pero presumiendo de que éste se habría de fijar con ventaja para ellos y que sin su beneplácito no habrá decreto de disolución.

A esto contestan los canalejistas que la inteligencia habrá de venir sometiéndose los moretistas y que el decreto de disolución será publicado antes del 15 del presente mes.

La publicación de dicho decreto no sufrirá retraso alguno; antes bien podrá adelantarse para deshacer todos esos infundios.

Esta es la impresión que ofrece el día; impresión que bien pudiera aclararse un poco esta misma noche.

Habla Canalejas.

En la Presidencia el Sr. Canalejas conversó ayer largo rato con los periodistas.

Dijo en primer término que aunque algo delicado, venía al despacho para resolver los asuntos más urgentes y con objeto de que los trabajos del Gobierno no sufrieran la más pequeña demora.

Después dió cuenta de su entrevista con el Rey. Fué á Palacio, añadió, llamado por D. Alfonso, y la conferencia duró cinco cuartos de hora, durante los cuales tratamos asuntos importantes para la vida de la nación.

Yo, prosiguió Canalejas, expuse al monarca los propósitos del Gobierno de atender al desarrollo del trabajo en toda España, fomentando las obras de utilidad general y contribuyendo con ella á amortiguar la crisis obrera que venimos padeciendo.

Por lo que respecta á Madrid, entran en el plan de obras á desarrollar, la construcción del Asilo de la Paloma, que se inaugurará dentro de quince días, las del alcantarillado y las del matadero.

Dijo después el presidente, que había conferenciado con el embajador de Inglaterra y con Gasset.

Con este último traté de asuntos políticos relacionados con los trabajos de aproximación entre liberales que se vienen haciendo desde hace algún tiempo.

Manifestó que con el ministro de Fomento había ultimado el pliego de condiciones para las subastas de las obras que han de desarrollarse en Marruecos y, finalmente, aludió á las visitas que ayer le hicieron Rodríguez de la Borbolla y Alba, diciendo que tienen íntima relación con la cuestión electoral.

Terminadas todas estas manifestaciones, el Sr. Canalejas se puso á trabajar mientras llegaba la hora del visiteo, que dice se le hace interminable y molesta en extremo.

El día político.

Hoy existe gran animación en los centros políticos, donde se comentan

con gran ardor las negociaciones que se están realizando para hacer la unión de la desunida familia liberal.

Sin embargo el Jefe del Gobierno ha dicho que no hay tales negociaciones. Estas son sus palabras:

«Hablo por última vez, hasta que las actuales Cortes queden disueltas. Es una pura fábula cuanto se afirma en sentido de dificultades y conflictos dentro de la marcha del Gobierno.»

Todo eso de negociaciones en las que nosotros somos los directores ansiosos de conseguir el apoyo de ciertos elementos liberales, hoy distanciadlos, es completamente falso.

Nosotros recibiremos con los brazos abiertos á todo el que llegue á nuestro campo á robustecer el partido liberal; pero no iremos á buscarles, mucho menos cuando se hayan hecho pregones de estas solitudes.

Repito una vez más, rotundamente, que tengo el decreto de disolución y, por tanto, la absoluta confianza de la corona. Si así no fuera, yo abandonaríala el poder, pues no sirvo, como algunos suponen, para mendigar con humillaciones, confianzas que no se me otorguen espontánea y libremente.

Es una calumnia suponerme hecho un intrigante para lograr el decreto de disolución.

Este lo tengo en mi poder para publicarlo en breve, y acerca de este punto cuento con la incondicional confianza de todo el gabinete sin la menor reserva.

NOTICIAS

En San Sebastián, al practicar experiencias de aerostación el aviador monsieur Le Blond resultó muerto á causa de los golpes que recibió en la inopinada caída.

La desgracia ha producido general consternación.

En el expreso de Andalucía salió anoche para Málaga el general de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra, Sr. Marvá.

Tiene por objeto su viaje resolver algunos asuntos relacionados con el acuartelamiento de las fuerzas que han de constituir la futura guarnición de la mencionada plaza.

Dicen de Melilla que en el próximo correo vendrán á España *El Galo* y otros ocho moros adictos que hicieron á su lado toda la campaña.

El general Marina ha visitado en su domicilio particular al Sr. Canalejas. Ha dicho el presidente que Marina tiene conciencia de su deber, que no quiere de ningún modo crear dificultades al Gobierno, y que vuelve á Melilla á hacerse cargo del mando. Ya ven ustedes, exclamó Canalejas, como no hay más que cordialidad de relaciones.

El Rey ha recibido en audiencia á M. Etienne, vicepresidente de la Cámara Francesa, diputado por Orán y jefe del grupo colonial francés.

El político francés fué presentado al Rey por el encargado de Negocios de la vecina República y por el primer introductor de embajadores, conde de Pie de Concha.

La audiencia fué larga, suponiéndose, dada la significación política del diputado por Orán, que en ella se trató de los asuntos de Marruecos.

«Este M. Etienne—dice *El Liberal*—es persona de mucho entendimiento y de bastante cuidado.»

El grupo colonial francés, á cuyo frente se encuentra, es el que ha trabajado más en la acción política, industrial y comercial de Francia en Marruecos.

El Corresponsal.

Consagración de nuestro Prelado.

Según estaba dispuesto, el día 3 de los corrientes tuvo lugar en Tuy la consagración de nuestro nuevo Prelado, cuyo acto revistió gran solemnidad.

Fuó consagrado por el Arzobispo de Burgos, apadrinado por el Ayuntamiento de Tuy y asistieron á la ceremonia los Obispos de esta última localidad y Orense, el Gobernador de la provincia, comisiones de la Diputación de Pontevedra, clero de Osma, autoridades municipales de esta última villa, comisionados de la Colegiata de nuestra capital y las autoridades locales de Tuy.

El pueblo de Tuy, que siente extraño cariño hacia su hijo el nuevo Obispo D. Manuel Lago González, llenó por completo las amplias naves de la Catedral, que estaba profusamente adornada.

Dando señaladísima prueba del cariño que la diócesis de Tuy tiene al nuevo Prelado, aquel Ayuntamiento le ha regalado un precioso cáliz y los diócesanos un báculo y otros objetos propios de la alta gerarquía á que ha sido elevado.

Como en esta época celebra la villa de Tuy las fiestas de San Telmo, hay muchos forasteros españoles y portugueses que contribuyen á la mayor solemnidad de los honores tributados al Sr. Lago González.

Se ha descubierto una lápida en la calle del Obispo Lago, donde está la casa en que nació el virtuoso varón, pronunciándose elocuentes discursos que terminaron con vivas á España y á Tuy.

Se celebró un banquete oficial en el Ayuntamiento, al que asistieron numerosos comensales, y en la ciudad lució una espléndida iluminación.

Con tan fausto motivo enviamos nuestra adhesión humilde y respetuosa al que en breve comenzará á regir los destinos de la diócesis oxomense.

DÍA MÁS Ó MENOS...

Oficialmente se ha dicho en Madrid, que por estar retrasadas las obras de la Exposición Nacional, su inauguración no podrá ya efectuarse el 15 de Abril. Más en lo cierto habrían estado los propaladores del aplazamiento achacando al tiempo la demora de la apertura, por cuanto al presente hace en Valencia relativo frío, y las fiestas al aire libre cuando hace frío no resultan.

Pero es de creer que el frío dure poco y que la primavera se nos muestre en toda su esplendor. Por lo que atañe al aplazamiento, ni el Comité sabe de ello una palabra ni hay obras retrasadas ni nada que lo parezca. Precisamente se avisa ahora á los expositores la próxima clausura de los jardines y terrenos de la Exposición al tránsito rodado, á fin de proceder al asfaltado y restauración de aceras y caminos y macizos para que estén corrientes el día inaugural.

Entre tanto, prosigue la concurrencia de expositores de Bilbao, de Madrid, de Andalucía, de Cataluña. Las Compañías ferroviarias anuncian sus servicios especiales combinados para que comiencen el 13 de los corrientes, y sus trenes expresos diurnos trisemanales, Madrid-Valencia, para inaugurarlos el 2 de Mayo, ó antes, á ser posible.

Importa que los productores, que los expositores no desmayen, no hagan caso de rumores sin pies ni cabeza, sin fundamento ni motivo alguno, y que se apresuren á ultimar sus inscripciones, instalar sus productos y cumplir como buenos y ejemplares ciudadanos.

DE BURGO DE OSMA

Desde primero del actual llevamos un tiempo bastante frío, impropio de la estación en que nos hallamos; no obstante, las diversas y continuadas nevadas que van cayendo, son abono para los pobres jornaleros y al ganado lanar, especialmente, si bien no será mucho.

El mercado último estuvo muy desanimado á consecuencia del temporal, pues fueron muy pocos los forasteros que concurrieron, por lo que las transacciones habidas fueron bastante insignificantes.

El viernes pasado, entre cinco y cuatro y media de la tarde, falleció repentinamente el honrado dependiente de la Sra. Viuda de D. Pablo Lagüera, Juan Ladrón, persona apreciable por sus nobles cualidades, circunstancia por la que tal desgracia ha sido muy sentida.

A la esposa del finado, Dolores Serrano, á sus hijos Enrique y Cándida, así como á toda su demás apreciable familia, acompañamos en el profundísimo pesar que por tal causa sienten, deseándoles la fuerza necesaria para sufrir resignados su desgracia.

El domingo, 3 del actual, cumpliendo las instrucciones dadas al efecto por el Muy Ilustre Sr. Gobernador Eclesiástico de la Diócesis y Alcalde de esta localidad, á las diez de la mañana hubo exposición en la Iglesia Catedral, repique general de campanas en todas las iglesias de esta villa, disparo de cohetes, se engalanaron los balcones del palacio episcopal, casa de Ayuntamiento y de muchos particulares, y se cantó en la indicada catedral, con asistencia de las autoridades y numeroso público, un solemnisimo *Te Deum*, en acción de gracias al Todopoderoso con motivo de la consagración, en tal día, del ilustrísimo y Revdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, Dr. D. Manuel Lago González.

A las doce del día volvió á repetirse el repique de campanas y disparo de cohetes, recorriendo las calles, tocando aires nacionales, la banda municipal, oída, como ya he dicho otras veces, cada día con más gusto por todos.

Que el Cielo ilumine al nuevo Prelado para el mejor acierto en el gobierno de la grey que le ha sido confiada!

En la parroquia de esta Santa Iglesia Catedral se celebró el pasado martes, á las diez de su mañana, con asistencia de numerosísimo público, el primer aniversario por el alma del que fué Obispo de esta Diócesis, Excmo. y Revdmo. señor Dr. D. José María García Escudero, fallecido en Madrid, como es sabido, el 21 de Marzo anterior.

Muchas plegarias se elevaron seguramente al Cielo, en el indicado acto, por el descanso eterno del alma de tan bondadoso señor, y nosotros nos atrevemos á suplicar una á los lectores de este bismasario.

El Corresponsal.

DE ZAYAS DE TORRE

En el día 27 del próximo pasado Marzo, Pascua de Resurrección, tuvo lugar en esta villa la representación de la comedia titulada *El vengador de sí mismo*, seguida del gracioso sainete denominado *Las Olivas*, por una compañía de aficionados, hijos de la misma.

Todos los actores estuvieron muy acertados en el desempeño de sus respectivos papeles, recibiendo muchos aplausos del numeroso público que presenció tan gratos é instructivos pasatiempos, viéndose obligada la Sociedad, á instancias del pueblo, á repetir la función el día 28, ya que por lo reducido del local no pudieron concurrir todos los que lo desearan en la primera noche.

Hicieron de Flaviano, Filomeno Rocho; de Duque, Lope Rodríguez; de Enrique, Santos Izquierdo; de Tellez, Victoriano Asensio; de don Lope, Daniel Herrero; de Graciano, Mariano García; de Tristan, Gil Navazo; y de Doña Luz y Rosalía, respectivamente, las bellas señoritas Eloisa y Esperanza Alonso, hermanas.

En el sainete tomaron parte los mismos ac-

tores y la simpática señorita Victoria de Miguel y los jóvenes Justo Monge y Eduardo Alonso. La dirección á cargo del respetado profesor de medicina D. Eduardo Alonso, ayudado por el maestro de niños D. Remigio Ferrero.

A los aplausos tributados por el público unimos el nuestro, sincero y entusiasta, esperando continuáramos los aficionados procurando ratos de solaz en lo sucesivo.

El Corresponsal.

DE CASTILRUIZ

El domingo pasado llegaron á esta localidad dos padres misioneros del Convento de Capuchinos de Tudela, con objeto de ejercer entre nosotros toda la semana pasada lo sublime y piadoso de su sagrado ministerio.

Son el Padre Antonio de Calamocha y el Padre Angel de Aberzu. A cargo del primero, cuando pudiera decir de las dotes oratorias del primero, sería una débil pintura de la realidad; todos cuantos puntos abarca en sus discursos, todos de inestimable valor, son desarrollados con suma elocuencia y habilidad, cautivando de momento con su impetuosa y elegante oratoria, el ánimo de sus oyentes.

El padre Angel es el encargado de la explicación de la doctrina, y verdaderamente, que para tal misión, nadie mejor que dicho Padre sería más á propósito, pues por su humildísimo aspecto y grandísimo competencia en el desarrollo de los sagrados misterios de la religión, predispone á escucharla con suma veneración.

Los resultados de la misión han sido sorprendentes, prueba inequívoca de la fe sagrada de que están poseídos todos estos humildes hijos del trabajo.

El domingo tomaron la primera comunión veintinueve niños y niñas, espectáculo precioso, pues á tan ternas criaturas han acompañado en dicho Sacramento todos los vecinos de esta localidad.

El jueves día 4, se trasladaron al pueblo de Vozmediano tan queridos huéspedes; aquí pudo asegurarse que dejan imperecederos recuerdos y también ellos se llevan la gran satisfacción de que todos, sin excepción alguna, guardaremos indefinidamente su queridísimo recuerdo.

El Corresponsal.

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Nuestro distinguido amigo: Con fecha 4 de Noviembre pasado, presentamos por escrito y acompañada de los motivos en que la fundáramos, la renuncia de los cargos con que fuimos honrados en el Directorio de la Junta de Defensa Provincial, y se aplazó entonces el adoptar acuerdo acerca de aquella resolución nuestra, hasta que se celebrase una Asamblea general, que había de convocarse para una fecha próxima.

Esta Asamblea, como otras anunciadas, no se ha celebrado, y con objeto de que tengan noticia los asociados de nuestra renuncia nos permitimos rogarle á usted que se sirva hacerla pública en las columnas de su ilustrado periódico, deplorando que no haya tenido los favorables resultados que para la prosperidad de la provincia hacía esperar aquel hermoso movimiento, con tantos arrestos comenzado en el verano de 1908.

Al renunciar á nuestros cargos, no rehusamos nuestro concurso para todo lo que directa ó indirectamente tienda á realizar el programa de la Junta de Defensa, del que fuimos, somos y seguiremos siendo ardientes y apasionados defensores.

Perdone V. la molestia que le hemos producido con la publicación de estas líneas y acepte, con el testimonio de nuestra gratitud, el de nuestra amistad sincera é afectuosa.

Mariano Granados.

A. González de Gregorio.

Soria 23 de Marzo de 1910.

BASES Á QUE HA DE SUJETARSE

EL

Concurso Nacional de Fotografías.

1.ª—Para poder optar á recompensas en metálico, es necesario haber obtenido Premio de Honor ó de Mérito con arreglo á las condiciones que se expresan en el Reglamento de la Sección de Bellas-Artes.

2.ª—El Jurado que ha de adjudicar las recompensas en metálico del Concurso de Fotografías, será el mismo que haya hecho la calificación de premios en la Exposición, aumentándose con un vocal más, que será un artista designado por el Comité y siendo presidido por el Presidente del Comité ejecutivo.

3.ª—Este Jurado se constituirá y hará público su fallo, dentro de los ocho días siguientes al fallo del Jurado que haya adjudicado los premios de la Exposición.

4.ª—El Jurado de este Concurso dispondrá de igual cantidad en metálico para la sección de profesionales que para la de aficionados, y podrá adjudicar recompensas de 500 pesetas en metálico á los concursantes que hubieran obtenido Premio de Honor, y de 200 á los recompensados con Premio de Mérito en cualquiera de las dos primeras Secciones (Retrato y Figura y Composición) en que se divide el Grupo de Fotografía. En las dos secciones restantes (Paisaje y Marina y Artes Gráficas ó Decorativas) de 300 y 100 respectivamente.

5.ª—El total máximo á que han de ascender las recompensas en metálico será de CINCO MIL PESETAS distribuidas en la forma que el Jurado estime justo, según el número de obras notables presentadas en cada una de las secciones y teniendo en cuenta todo lo que queda expresado en la base anterior.

6.ª—Ningún concursante podrá obtener más de una sola recompensa.

7.ª—Las decisiones del Jurado serán inapelables.

8.ª—El importe de las recompen-

tas en metálico será satisfecho por el Tesorero del Comité, desde el día siguiente á la publicación del fallo del Jurado.

A propuesta de la Comisión ejecutiva de las bases por el Comité en Valencia, á 12 de Marzo de 1910. El Presidente, Tomás Teniente. Los Secretarios, José Rivera.—Ricardo Micó.

Sección

Religiosa

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebró todos los días Misa solemne á las nueve y cuarto, terminada la Hora de la Tercia.

Mañana jueves, á las seis de la tarde se practica en la Iglesia de San Juan Babanera, el devoto ejercicio de la *Sancta*, estando *Su Divina Majestad* el Sr. Rosario y la Letanía, después de los cánticos y Meditación, dando fin á los cultos cantando el *Amante Jesús* más *Santo Dios*, divina bendición y *resurrección*.

Haciendo todos los jueves la Hora Santa, en memoria de la Institución de la Eucaristía, ganan los asociados indemnidad plenaria.

Ecos y Noticias

La crudeza del tiempo reinante el domingo último, más acentuada que á ninguna otra hora á la de verificarse el entierro de nuestro Ilustre amigo D. Mariano Ballester, no impidió que sus numerosos amigos testiguaran el afecto á que se hizo acreedor acudiendo á rendirle el último adiuto.

Presidió el fúnebre acto el Sr. Gobernador civil interino, D. José Morales Esteras y algunos familiares y difunto.

Dios haya premiado sus virtudes resignación del Sr. Ballester.

La vista señalada para hoy, por delito de tentativa de violación, contra Victoriano Montuenga en que figuraba como acusador el Sr. Fiscal D. Felipe Gallo y como defensor joven letrado D. Rafael Arjona, ha sido suspendida por hallarse indisponido el Sr. Gallo.

En la Iglesia de Nuestras Señoras del Espino y La Mayor se han leído la amonestaciones para contraer matrimonio la bella y distinguida señorita Aurora García Noguero con el estudiante perito electricista D. Rafael Herrera, que con honra y provecho ejerce su profesión en la capital de la República Argentina.

La boda se verificará muy en breve y en el acto de la bendición nupcial el Sr. Herrera será representado por nuestro querido compañero de Enrique García Noguero, hermano de la desposada.

Damos nuestra cordial enhorabuena á los futuros esposos y á sus apreciables familias.

En *El Eco de Navarra* leemos siguiente noticia:

«Anteayer un soldado del regimiento de América, llamado Plácido Beltrán Martínez, encontró un billete de Banco de 100 pesetas.

Ayer este buen soldado compró *El Eco* para ver si en él se anunciaba la pérdida del billete y vió que en el anuncio se anunciaba.

Inmediatamente entregó el billete al oficial de guardia, y el oficial capitán Cajero.

El soldado Beltrán fué á la casa del dueño del billete á dar aviso de que estaba á su disposición en poder del Capitán Cajero de su Regimiento.

Quiso el dueño del billete gratificar al buen soldado, y éste se negó á aceptar la gratificación.

Merece un aplauso muy entusiasta este soldado.»

Nosotros, al enterarnos de esta noticia y saber que en



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909

Esquelas de defunción.
En 1.ª plana (dos columnas), 7.50 pesetas.—En 2.ª ó en 3.ª id. 6 id.

Anuncios.
En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2.50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0.25.—En 2.ª plana ó gacetas de 1 á 10 líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0.20.—En 3.ª plana, de 1 á 10 líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0.10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0.50.—Cada línea que exceda, 0.50.

Comunicados.
En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.—Los que no sean de interés general á 25 céntimos línea.

EL PROGRESO

Zapatería de J. Lapuente Collado, 86 y 88 SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Juan Lapuente Muriel.

Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida
Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.
SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "EL LEON,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.
La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.
El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.
El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.
Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

Los Pirineos la verde guirnalda que guarnece su túnica ¿Es esto, ó no, darle un colorido poético aun á las ciencias más positivas? Esto es la mnemónica que sacaron los alemanes á bailar (pero que por lo visto no ha bailado más que una alemana), afianzar en la memoria las ideas por signos: se apellida así por derivar el nombre de Mnemosina, diosa de la memoria, madre de las musas, y...

Motores de gas pobre "Paxman."

SISTEMA «OTTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor "Paxman"

SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound.

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman»

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry», las más eficaces.

Correas y accesorios.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de harinas, aceite, &, &

Marqués de Cubas, n.º 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

EL PILAR Gran fonda

DE MIGUEL BADÍA

Recomendamos á todos nuestros paisanos la Fonda de el Pilar, Carretas, 35, con espléndidas habitaciones y esmerado trato y precios económicos. No fiarse de mozos ni caleseros, en Madrid. Vistas á la Puerta del Sol, frente á la Central de correos.

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

ENCUADERNACIONES

Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misales, y de toda clase de obras de lujo y corrientes.—Felipe las Heras, Collado, número 34, Soria.

Solución Benedicto

de GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 2.50 pesetas.
Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

Miranda Sastre.

Valladolid

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duques de la Victoria, 23, Valladolid. DIRECCION: Duques de la Victoria, 23.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

45 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona.

Taller de carpintería

DE Nicéforo Hernández

PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2, SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Collado, 70, Soria

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y de público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

Collado, número 70, Soria

BRUNO UGARTE ANDRES

HEREDERO Y CREADOR

SELLOS DE METAL Y CAUTCHU

Humana, 11.—SORIA

Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

ROTULOS ESMALTADOS

Manual de aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de

"El Avisador Numantino"

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2.50 ptas.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravillosa

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES EL POLVOCOZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad el y sin que se perciba desde la que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, salvado millares de hombres del alcohol y del crimen; y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pide, un libro de testimonios y muestra.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presentan en su farmacia.

Coza House, 78, Wardour Street, Londres, 334, Inglaterra.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6; Farmacia de Enrique Ramirez, Perfiles del Collado, 45

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSE RAEL

Antiguo oficial de Nicacio Ruiz. PLAZA DE ACEÑA NUM. 14.

El dueño de este moderno establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un completo surtido en sombreros hongo y flexibles y gorras de todas clases; todos de los últimos modelos.

Especialidad en sombreros para señoras sacerdotales.

Se hacen toda clase de composturas y encargos.

Precios incompatibles.

Tónico-genit. del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

Gregorio Cuevas Acobes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Detadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

COLLADO—57—SORIA

LATOS

Ya sea cataral ó de constipado, seco, nervioso, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZGADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquila toda la noche.